

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.º 427 — Santa Fe, Sábado 20 de Julio de 1912

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

Ya apareció aquello

Se quejaban los diarios de Rosario —digamos que también nosotros nos quejábamos,—porque el poder ejecutivo no intervenía ni poco ni mucho en el conflicto suscitado entre patrones y braceros agrícolas.

El doctor Menchaca se resolvió al fin a buscar algún remedio a mal que tanto se extendía, y ya tenemos a la Sociedad Rural de Rosario, presidida por uno de los tantos terratenientes del conflicto, refunfuñando por la intervención del gobierno, llegando a declarar que ella será en unos casos ineficaz y en otros peligrosa.

Palo porque bogas, y porque no bogas, palo.

Piensa la Sociedad Rural, que el conflicto agrario no da margen a la intervención legal del Estado, en razón de tratarse de contratos perfectos, sometidos al régimen de nuestras leyes. Sólo a quien escribió la nota, pudo ocurrírsele la inocentada de que el poder ejecutivo tomaba por punto de mira el contrato como acto jurídico anulable. Es claro que el remedio, de existir, no se buscaría en la anulación legal de los contratos de arrendamiento existentes sino en un acuerdo de las partes para modificarlos en forma que conciliara los intereses en pugna.

El régimen de los contratos de nuestro Código Civil puede ser modificado por una ley especial que prevea los inconvenientes actuales; pero esta modificación, puntualizada por el diputado Justo ante los colonos en asamblea no resolvería de inmediato el problema, y de esto se trata hoy, porque es lo urgente. ¿Cuál la fórmula del acuerdo tentado? Esto es lo que pedía, siquiera sea como sugestión, el poder ejecutivo a la sociedad rezongona y lo que ésta no le da.

Y como si aquel espíritu mostrado de oposición fuera poco, todavía la extrema la Sociedad Rural de Rosario atribuyendo al poder ejecutivo el propósito de querer restar colonos a los propietarios del sur para dárselos al norte. Se diría que la dicha institución piensa que los colonos son glebarios, propiedad de los terratenientes del sud y no sus arrendatarios. El doctor Menchaca no ha pretendido favorecer ni desfavorecer a nadie, porque su misión es otra. Ha querido poner al agricultor quejoso de su mala suerte,—trabajar y no economizar—en condiciones de modificarla, siguiendo la ley natural de las migraciones, que ha sido concretada así: nadie abandona su terruño si a ello no le obligan las necesidades de la vida. Si en cierta parte del sur el agricultor vive miserablemente, (por la razón A o B), lo justo es proporcionarle medios para que salga de tan precaria situación y prospere en el país.

Esto no es cuestión de sur ni de norte; lo es de humanidad y de previsión gubernativa. País de inmigración el nuestro, los poderes públicos están en el deber de atraer el brazo extranjero con leyes liberales, con protección decidida y tratando de hacerle fácil y rápido el camino hacia la adquisición del bienestar material. Esta es la razón única de la separación de familias, cuando a la agricultura la azotan las epidemias, o la carestía de alimentos, cuando el dinero llega a mayores extremos.

Si el gobierno se hubiera mostrado [illegible]

[illegible]

van al humo al señor director general. Es en balde que éste les quiera sacar el cuerpo: a lo mejor lo arrinconan contra una esquina y le llevan una carga en regla.

—Ya tiene candidatos el Consejo.

—Pero no ofreció el Consejo ser justo?

—Sí que lo ofreció y lo cumplirá.

—Pues entonces a mí me corresponde por mi título y por los años de servicios.

El señor director general tartamudea cualquier disculpa y escapa más que a buen paso.

Miedoso de estos malos encuentros, donde huele que lo atisba algún maestro «inspectoriable» no lo hacen pasar ni en automóvil.

Si esto es antes de llenar los puestos; ¿cómo será cuando quede el tendal de aspirantes!

Nada. Ya sabe el director general de escuelas lo que son dolores de cabeza. Verdad es que no hay rosas sin espinas.

——(o)——

Cámara arbitral de cereales

Hoy tendrá lugar en el Club Comercial, la reunión de la Cámara Sindical de la Bolsa y los comerciantes que quieran adherirse al propósito de fundar la cámara arbitral de cereales, tan necesaria una vez fundada la Bolsa.

A quienes están interiorizados del mecanismo del mercado de cereales, no puede escapárseles la importancia que tiene la cámara arbitral de cereales, dado que en la actualidad no hay aquí quien solucione las diferencias que puedan existir entre compradores y vendedores de cereales, además de la misión sagrada de esa cámara de velar por los intereses de sus representados.

En ese concepto, es de augurarle un éxito completo a la reunión de hoy, prestigiada por lo más caracterizado del comercio cerealista.

——(o)——

Frondosidades escolares

Es conocidísima la frase del conocido Vives, refiriéndose a los programas que rigen en los colegios de enseñanza secundaria: «a los alumnos se les enseña una lágrima de cada materia», ha dicho.

Hablando ayer con un alumno de la escuela de comercio, así nos lo presentaba claramente.

Según nuestro interlocutor, se enseñan en aquel establecimiento todas y una materia.

Cualquiera creerá que la preparación es por lo menos para optar al doctorado en comercio.

Pues se equivoca quien así piensa. Es, simplemente, para obtener el modesto título de perito mercantil.

Y no es que sea una excepción ese programa. Es el común de las escuelas de su categoría. Lo que hay es que en ellas se paga el tributo de la raza, diremos así. Queremos abarcar mucho aunque sólo sea una lágrima de cada cosa.

Es la enfermedad de las frondosidades. Y ya se sabe, planta demasiado exuberante, da frutos escasos.

——(o)——

FALTA DE TELEGRAFO

El comercio en general se queja, y con toda justicia, de la falta de oficinas telegráficas en las colonias más importantes donde la producción agrícola y ganadera hace necesaria una comunicación constante.

En la línea férrea del norte, por ejemplo, los cerealistas, lo mismo que los capitalistas, no tienen telégrafos sino en determinados puntos como en Videla, San Justo, Vera y Reconquista, dejando todas las estaciones intermedias incomunicadas.

Por lo que respecta a la línea de San Francisco y Villa María, [illegible]

[illegible]

DOLORES DE CABEZA

[illegible]

EL MOVIMIENTO AGRARIO

PROPONIENDO LA SOLUCION

NUEVAS ASAMBLEAS

REUNION DE PROPIETARIOS

Parece que el movimiento de protesta de los colonos tiende a encauzarse en [illegible]

[illegible]

ral de Rosario, observando la forma cómo el ejecutivo había encarado la solución de las diferencias entre arrendatarios y propietarios de campo, resolvió enviarle la que se leerá más abajo.

Desde luego, pensamos que el ejecutivo está en el buen terreno y que la Sociedad Rural de Rosario ha obrado con excesiva ligereza, como lo expresamos en otro sitio al juzgar el temperamento oficial adoptado.

La nota firmada y enviada ayer, es como sigue:

Santa Fe, julio 19 de 1912—Señor Presidente de la Sociedad Rural, don Juan I. Andino.—Rosario.

Acuso recibo a su nota de fecha 17 del actual, en la que se sirve trasmitir las ideas de la Sociedad Rural que preside, motivadas por mi comunicación de fecha 15 del mismo.

Consecuente con las declaraciones contenidas en el mensaje elevado a la H. Legislatura al iniciarse las sesiones del corriente año, el P. E. escucha y procura interpretar los anhelos de la opinión pública, sin perjuicios de ninguna naturaleza y recoge las ideas del señor Presidente, algunas de las cuales fueron concretadas en el programa de gobierno, y otras constituyen elementales postulados, cuya enunciación por el señor Presidente responde, sin duda, a la naturaleza del conflicto de intereses que bien pudiera degenerar en uno de derechos.

Si la codicia de los propietarios, como se manifiesta en la nota que contesto, no puede impedir que los cultivadores encuentren campo al Norte o al Sur, reconocerá el señor presidente el acierto y eficacia del medio indicado en mi comunicación anterior, como uno de los tantos recursos prácticos para la solución inmediata del conflicto, así sea transitoria, ya que, como lo entiende esa Sociedad, el estudio de los complejos factores determinantes en la actual situación agrícola, requiere la cooperación de asociaciones privadas y reparticiones técnicas y especiales y—agregaré—en un período de tiempo que por fuerza no puede ser perentorio.

Por lo demás, el P. E. lamenta la extraña sutileza que demuestra esa Sociedad al descubrir una tentativa de competencia oficialmente organizada de los propietarios de una región contra los de otra, cuyos logros no augura el señor Presidente, acaso porque comprende la sinrazón de semejantes temores tratándose de un gobierno que en hora solemne habló de la reforma de la Constitución sin las restricciones de minorías que substraen valiosas fuerzas a la obra del bien común, exteriorizadas en la consecución de ventajas de clases, lugares o momentos extraños a los intereses generales y permanentes.

Dios guarde al señor Presidente.—M. J. MENCHACA.—E. M. Morcillo.

Contestando a la nota

A la comisión de propietarios, se pasó ayer por el ministerio de gobierno la siguiente nota:

Santa Fe, julio 19 de 1912—Señores Juan J. Andino, Manuel Ortúzar, Eduardo Barrere, M. Uranga y Constancio Larguía.—Rosario.

Contestando su telegrama, manifiesto a Vds. que en la fecha se reiterarán por este ministerio, las instrucciones dadas a los jefes políticos de los departamentos donde se ha producido el conflicto entre colonos y propietarios o empresarios agrícolas, instrucciones tendientes a garantir la libertad de trabajo, la de los braceros en huelga, la estricta imparcialidad de las autoridades, su acción moderada y ecuánime y la aplicación racional de leyes y reglamentos vigentes.

La denuncia de Vds. en lo relativo a comisiones huelguistas armadas y que ostentan emblemas que encarnan la anarquía, es la primera que llega a este ministerio y motiva la expresada reiteración de instrucciones. Me es satisfactorio confiar en la eficacia de las [illegible]

[illegible]

Delegados de los colonos

[illegible]

Bases de arreglo

[illegible]

tirar la renta o quedar exento de toda responsabilidad el colono.

4º Que se conceda un 6 por ciento de terreno libre para pastoreo, pudiendo ser disminuido donde haya alfalfa.

5º El término medio de los arrendamientos será de tres años y de cuatro donde fuese campo virgen.

6º Que sea libre la cría de las lecheras, cerdos y gallinas necesarias para el consumo de la familia.

7º Que haya libertad absoluta de venta.

8º Que también la haya de trilla sin otra limitación que la de haber de avisar los colonos con ocho días de anticipación a los propietarios, diciéndoles a qué precio y con qué máquina trillarían y el derecho a los propietarios de señalar otra máquina, siempre que sea por el mismo precio y en el mismo tiempo.

Los colonos que cultivan maíz, desean además, que los arrendamientos principien y terminen el 1º de julio y respecto a la renta, hay partidarios de que sea paga el 1º de julio y otros de que sea pagada mitad en esa fecha y mitad en 1º de enero.

Otros desean además que se consigne el derecho de transferir sus contratos sin pagar prima alguna a los propietarios, sometiéndose a la decisión de un árbitro los casos en los cuales los propietarios no quieran aceptar la transferencia por no inspirarles confianza.

Reunión de propietarios

Los propietarios celebraron anteanoche, una nueva reunión en Rosario, adoptando a lo que parece, resoluciones reservadas.

Sólo dieron a la prensa, la siguiente invitación:

La comisión nombrada por la asamblea de propietarios celebrada en el local de la Sociedad Rural del Rosario, invita a los propietarios de toda la zona afectada por el conflicto agrario, a concurrir a la asamblea que se celebrará el día sábado 20 del corriente a las 2 p. m., en el local de la mencionada sociedad, calle Córdoba número 1230.—Rosario, julio 18 de 1912.

Asambleas de colonos

Los colonos, por su parte, celebrarán asambleas en varios puntos, a las que asistirán delegaciones de los campos que están dentro del movimiento.

Se han designado para celebrar asambleas los pueblos de Raquel, Godoy y Bigand. Asistirá a todas ellas, el doctor Netri.

En Díaz e Irigoyen

Los colonos de estos dos pueblos y todos los de los alrededores, han presentado ya su pliego de petición a los propietarios, esperando se les conteste para ver la actitud definitiva que asumirán.

——(o)——

Establecimientos incómodos

ALGUNOS CASOS

Urgente, de toda necesidad es la prohibición municipal que impida la instalación o el funcionamiento, en su caso, dentro del ejido central de la población, de todo establecimiento que por la índole de sus servicios constituya un inconveniente para la higiene o la estética de la población.

Hace muy poco tiempo que una acertada y plausible ordenanza municipal, desterró de las cercanías de la ciudad los hornos de ladrillo, que con su explotación y trabajo, llevaba en trazas de convertir importantes zonas urbanas, en parajes absolutamente inservibles para la edificación que el visible aumento de tráfico requiere, pero es el caso que se haya señalado la mitad del camino y que en pleno centro de la ciudad, en el foco de su actividad social y comercial, nos encontramos todavía con establecimientos tan antiestéticos e incómodos, como son las herrerías y otros establecimientos [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

INGLATERRA

La crisis en Turquía

LONDRES, julio 19—Según noticias recibidas de Constantinopla, la situación política se ha hecho dificilísima. [illegible]

te mes, saldrá para París, el ministro de correos de Canadá, a tratar con la administración postal francesa, las bases de un acuerdo sobre inspección de paquetes y reducción de tarifas postales y telegráficas.

ESPAÑA

Los sucesos de Portugal

MADRID, julio 19—Se han arrestado en Tuy a las personas que se constituyeron fiadores de los conspiradores portugueses desaparecidos.

De Melilla

MADRID, julio 19 — Informan de Melilla, que se han sometido a las autoridades españolas, seis caudillos de las tribus de Benibuzai.

En el campamento se organizó una fiesta, para agasajar a dichos caudillos.

Las Navas de Tolosa

MADRID, julio 19—El rey Alfonso, presidió en Gijón, las fiestas conmemorativas del 9o centenario de la batalla de las Navas de Tolosa.

Doña Isabel

MADRID, julio 19—A ruego de la sociedad barcelonesa, que desea agasajarla aún, la infanta doña Isabel de Borbón, ha resuelto permanecer unos días más en la capital de Cataluña.

FRANCIA

Los franceses desaseados

PARIS, julio 19—El doctor Chantermesse publica un informe, censurando al pueblo por su desaseo, que ha hecho subir la mortalidad al 21 por ciento.

Dice el higienista nombrado que anualmente podrían salvarse en Francia 250.000 existencias si se observaran más las reglas de la higiene.

Censura acerbamente al gobierno.

Noticias de Marruecos

PARIS, julio 19—En la región maroquí de Coltez, continúan las agitaciones.

Se confirma la noticia de Fez, que anunció un incidente entre un furriel francés y un moro, del que el primero resultó herido.

—Se ha dado a los diarios el texto de la ley, que aprueba el tratado relativo al protectorado de Marruecos.

Cuadro valioso

PARIS, julio 19—Por 225.000 francos, un fuerte industrial norteamericano, adquirió el cuadro de Fortuny, titulado «La Vicaria».

El cuadro se vendió en subasta, y entre los interesados, estaba un representante de la municipalidad de Reus, (España), patria del pintor, el que hizo ofertas hasta 200.000 francos.

Los calores

PARIS, julio 19—Reina calor sofocante. El termómetro marcó hoy, 35o a la sombra.

En Reims, se han producido hoy, varios casos de «coup de chaleur».

El doctor Drago

PARIS, julio 19—El domingo próximo, partirá para Viena, el diputado argentino, doctor Luis María Drago.

Pasará unos días en la capital austriaca, donde será huésped del representante argentino, doctor Fernando Pérez.

ITALIA

La guerra Italo-turca

¿COMBATE EN LOS DARDANELOS?

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

ROMA, julio 19—Reina expectativa por los sucesos de los Dardanelos, que no se conocen a ciencia cierta.

Las últimas versiones desmienten la noticia de estarse librando un combate entre la flota italiana y el fuerte Hunkale.

De Atenas telegrafían que una parte de la tripulación de los buques turcos se ha sublevado y que las otras unidades debieron bombardear a las naves con tripulación sublevada, para reducirla.

ROMA, julio 19—En las esferas oficiales se guarda reserva acerca de la acción que se dice se está librando en los Dardanelos.

Los diarios ridiculizan la especie, de origen turco, de que la escuadra italiana habría sufrido una derrota. Admiten que sea posible lo del combate de los Dardanelos.

La flota aérea

ROMA, julio 19—Los alumnos del liceo de Milán, enviaron al comité «Pro flota militar aérea», la cantidad de 2821 liras, recolectadas en dicho establecimiento.

«El Dante Alighieri»

ROMA, julio 19—En las pruebas definitivas de velocidad a que fué sometido el superdreadnought «Dante Alighieri», dieron 24 nudos por hora, con 34.800 caballos de fuerza.

El temblor de Calabria

ROMA, julio 19 — Comunican de Reggio Calabria, que la población huyó despavorida de las casas después del terremoto de ayer, que fué, sin embargo, sin consecuencias.

ALEMANIA

El asesinato de alemanes

BERLIN, julio 19 — Oficialmente se ha desvirtuado la especie circulada de ...

... alemanes, por naturales del país.

ESTADOS UNIDOS

Departamento del trabajo

N. YORK, julio 19—Se ha decidido que el departamento del trabajo, creado por una ley reciente, forme ministerio independiente.

... se dirigirá el gobierno al congreso

De Cuba

N. YORK, julio 19 — Informan de La Habana, que el general Giménez, jefe de las fuerzas federales, redujo a prisión al caudillo de los negros rebeldes, Pablo Zoonet.

La rebelión está dominada por completo.

La revolución mejicana

N. YORK, julio 19—El combate librado en Poluitla, (Méjico), entre las fuerzas federales, mandadas por el general Juan Sánchez, y las revolucionarias, duró cinco horas.

Los rebeldes abandonaron la plaza, huyendo en desorden y perseguidos por un fuerte destacamento, al mando del coronel Maciel.

El canal de Panamá

N. YORK, julio 19—Se descuenta que el senado rechazará la cláusula que exceptúa del pago de derechos de tránsito a los buques norteamericanos, en el proyecto de ley sobre navegación del canal de Panamá.

Los diarios atribuyen la actitud de Inglaterra, que pidió el aplazamiento de la discusión de dicha ley, a manejos del directorio del ferrocarril Canadian Pacific, cuya empresa deberá liquidarse forzosamente cuando se abra el canal.

CHILE

El transandino por Juncal

SANTIAGO, julio 19—En breve designará el gobierno una comisión, para que estudie el fallo arbitral sobre el transandino por Juncal y aconseje la actitud que conviene adoptar.

La industria metalúrgica

SANTIAGO, julio 19—Con el fin de atraer capitales que exploten los minerales chilenos, el ministerio de relaciones exteriores, ha impartido órdenes a los jefes de legaciones en Europa, para que hagan propaganda, haciendo conocer, por medio de los diarios, las excelentes condiciones y la riqueza de las minas de Chile.

BRASIL

En honor de los jurisconsultos

RIO DE JANEIRO, julio 19—El domingo tendrá lugar en el palacio Guanabara un baile de gala que ofrece el presidente, mariscal Hermes da Fonseca, en honor de los delegados al congreso de jurisconsultos.

REPUBLICA ORIENTAL

La carne

MONTEVIDEO, julio 19—El encarecimiento de la carne es cada día mayor.

Tendiendo a reducir el precio de ese artículo, el concejal Galán presentará a la junta municipal un proyecto de creación de pequeños mercados municipales.

CAPITAL FEDERAL

EL COMANDANTE ASTORGA

BUENOS AIRES, julio 19—Según noticias de Mendoza, persiste la gravedad del comandante Astorga. El enfermo está postradísimo, con alta temperatura, pulsación irregular, expectoración abundante y sanguinolenta.

El enfermo bebe con avidez jugo de naranjas, su único alimento.

El doctor Aubone, que lo examinó hoy, mantiene su pronóstico pesimista de ayer.

BUENOS AIRES, julio 19—A pesar de las informaciones sobre la gravedad del comandante Astorga, se anuncia a última hora que se ha notado una ligera reacción favorable en el enfermo. Confíase en que desaparezca la extrema gravedad anunciada.

Astorga se manifiesta moralmente fuerte, aunque debilitado por el mal. La noche última la pasó tranquilo.

Cámara de diputados

Los diplomas de San Luis

ACEPTACION DEL DE PASTOR

LARGO DEBATE

BUENOS AIRES, julio 19—Reunida la cámara de diputados, se fijó la sesión del viernes próximo para tratar el despacho de la comisión sobre depuración del padrón electoral, con asistencia del ministro Gómez.

Catalina Rojas, solicita libre introducción de un alambre carril.

La comisión de presupuesto aconseja conceder 50.000 pesos para el cumplimiento de la ley sobre enganche automático de ferrocarriles, 25.000 pesos oro para el envío de una embajada a España.

Por indicación del diputado López, se acuerdan fondos a la secretaría para que adquiera un objeto, con destino a un premio para el tiro federal de Concepción.

Se acuerda licencia para faltar a seis sesiones, al diputado Mora Araujo, contra el voto del diputado Palacios.

Carbó presenta un proyecto de jubilación del secretario de enseñanza Baria.

El mismo, funda un proyecto abriendo crédito para atender las necesidades de la estación etnológica de Córdoba.

Cárcano y otros presentan un proyecto organizando la enseñanza agrícola ...

... a la cámara al diputado electo por San Luis, doctor Pastor.

El presidente cree que el asunto está concluído, pero desde que el diputado insiste, consulta a la cámara para que ésta se pronuncie al respecto.

Terán cree que el asunto debe resolverse de una vez si rechazando Origone, quien debe ...

... plantea el problema si la cámara tiene derecho a efectuar el escrutinio y si se resuelve afirmativamente, entonces dice le corresponde incorporar a Pastor.

Pide se trate sobre tablas la moción de Lubary.

Oliver defiende a Origone, y cree que la cámara debe respetar lo hecho por la junta electoral.

Habla Montes de Oca. Declara que ha estudiado la ley electoral, no habiendo encontrado las clasificaciones de mayoría y minoría.

Habla de los países europeos, donde es permitido hasta el desdoblamiento.

Después de largas consideraciones, cree que la cámara debe dejar las cosas como están o aceptar el diploma de Origone.

Si no se anulan las elecciones pues, la cámara no debe formar mayorías, pues con eso se sentaría mal precedente.

Replica Terán, insistiendo que debe darse representación a las minorías.

En consecuencia, en vez de ser rechazado el despacho de la comisión, lo que corresponde es aceptar el diploma que otorgará la cámara a Pastor.

—Lubary formula un proyecto por el cual se declara incorporado a la cámara al doctor Pastor.

Oliver dice que se opone a ello el artículo 131 del reglamento.

Habla Mazza y combate el ingreso de Pastor, originándose un debate en el que intervienen Lubary, Terán, Zeballos, Agote, Bas, García, González y otros.

Terminada esta discusión, se resuelve aceptar el proyecto de Lubary; estando presente Pastor, presta juramento y se incorpora a la cámara.

—Se aprueba el despacho de la comisión aconsejando la sanción de la interpelación Justo al ministro de hacienda.

Se sigue discutiendo después la ampliación de Palacios, en la parte que se refiere a los gastos del baile presidencial y el informe del ministro de hacienda sobre los impuestos y derechos a las mercaderías de consumo.

—El senador Crotto ha dispuesto donar sus dietas al comité radical de la capital.

—En breve regresará de Corrientes, el ministro de gobierno de aquella provincia Pérez Virasoro, quien ayer se despidió del presidente.

Los radicales de Mendoza y Salta — Del Chaco—Crimen—Aniversario del colegio militar.

BUENOS AIRES, julio 19—El comité central del comité radical, a estar a lo que se asegura, enviará una comisión a Mendoza para solucionar el cisma.

—Partió para Salta el doctor Araya y otros delegados, que van a asistir a la constitución del comité y de la convención del partido radical y a ocuparse de las próximas elecciones.

—Háblase en los círculos políticos de un cisma del oficialismo tucumano, por diferencias surgidas a causa de la futura gobernación.

—La comisión militar que llegó a Bermejo, desautoriza los rumores de asesinato del capitán Palacios y teniente Ocampo.

—El presidente pidió al doctor Rosa el proyecto de impuesto a la valorización de la propiedad, para estudiarlo.

—El sujeto Cirilo Carreras dió muerte a su sobrino Domingo Rodríguez, por diferencias suscitadas en el trabajo.

—En la casa particular de don Santiago Luro se reunieron los diputados de la provincia de Buenos Aires, resolviendo iniciar trabajos de reorganización del partido conservador.

—En breve, regresará a La Pampa, el gobernador de ese territorio, señor Centeno.

—El ministro de Suiza partió en jira para las provincias del norte.

—En el colegio militar, tuvo lugar un festival con motivo del 42o aniversario de la fundación del establecimiento.

—Se espera en estos días procedente de Chile, al ministro de ese país ante nuestro gobierno, doctor Cruchaga Tocornal.

Fondos para la embajada a España—Malestar en la armada—Arias sigue enfermo—Del Paraguay.

BUENOS AIRES, julio 19—El ministro de Alemania ofreció un banquete al vicepresidente, doctor de la Plaza.

—Se aumentará a 50.000 pesos oro la suma de que dispondrá la embajada, presidida por el doctor Figueroa Alcorta, que irá a España a presenciar los festejos conmemorativos del centenario de las cortes de Cádiz.

—Falleció don Francisco Bustamante.

—Nótase cierto malestar entre la oficialidad de la armada.

Asegúrase que varios altos jefes, solicitarán el retiro.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Arias, continúa guardando cama.

—Entrevistado el señor Isasi, dijo que el gobierno del Paraguay está constituído por personas de poco volumen político. Confía, no obstante en que harán un buen gobierno y en que la oposición de los cívicos sea moderada.

Carnes y productos alimenticios—Cierre del comercio de La Plata—Inmigración—En la Rural.

B. AIRES, julio 19—El consejo consultivo del departamento general de higiene se ha expedido favorablemente, en el expediente formulado con motivo de la preparación de la carne y productos alimenticios de importación y de procedencia escocesa.

Los certificados extendidos en el extranjero no eximen de un nuevo exa...

—Todo el comercio de La Plata cerró hoy adhiriéndose al mitin de protesta por el aumento de los impuestos de aguas corrientes y obras de salubridad.

La enorme columna acompañó a la comisión hasta la cámara, haciendo entrega de una solicitud en pro de sus pretensiones.

Desde la legislatura se dirigieron a la casa de gobierno, donde fueron recibidos por el ministro Sojo, haciéndole entrega de igual petición.

—Han desembarcado 850 inmigrantes. Mañana son esperados 1050 más.

—El viernes próximo se reune la comisión especial de socios de la Rural, para ocuparse de las modificaciones del código rural de la provincia.

La comisión directiva de la misma activa los preparativos para la exposición nacional de ganadería, que se realizará en Palermo en el mes de Septiembre próximo.

Las inscripciones se cerrarán el 8 del mes entrante.

Deficiencias de la ley electoral—Política bonaerense—El doctor Roca y la gobernación de Córdoba.

BUENOS AIRES, julio 19—Un diario de la tarde, publica un artículo en el que se ocupa de las deficiencias de la ley electoral. Cree necesaria su reforma. Cita la falsa inscripción de más de 20 mil personas. Pregunta cómo pudo realizarse la inscripción fraudulenta y qué castigo se impuso a los que se burlaron de la ley.

—En los círculos políticos se confirma que los conservadores de la provincia de Buenos Aires se reorganizarán de acuerdo con la Unión Nacional. Las dos fracciones, según esos rumores, nunca han sido antagónicas, y la Unión Nacional—agrégase—será la etiqueta de que se valdrán los conservadores descontentos con el general Arias.

—«Tribuna» ha recibido un telegrama de Córdoba, anunciando que en breve, quedará consagrada la candidatura del doctor Julio A. Roca, para la futura gobernación, dándose por completamente eliminada la de Cárcano.

Agrégase que completaría la fórmula el doctor del Barco.

No obstante, ayer en las antesalas del congreso, dábase otra ubicación al doctor del Barco.

Según ella ocuparía la cartera que quedaría vacante por renuncia del doctor Mujica.

—Anticípase que la reforma electoral tendrá en la provincia de Buenos Aires eficacia relativa por oponerse la mayoría a la sanción del voto secreto y obligatorio.

Esto quedó resuelto en una conferencia de los tres ministros, a cuya reunión asistió también un senador vinculado con el gobierno.

La huelga agraria en Pergamino—Opiniones del doctor Lahitte.

BUENOS AIRES, julio 19—El doctor Mujica puso en conocimiento del presidente la nota de la Sociedad Rural de Rosario, relacionada con el conflicto agrario.

El presidente ha manifestado deseos de estudiar la nota y los medios que aconseja para solucionar el conflicto.

El ministro de agricultura ha resuelto que hoy se traslade a Pergamino el doctor Lahitte a informarse directamente del conflicto agrario que se ha iniciado en ese partido.

El comisionado oficial lleva instrucciones para ofrecer la mediación del gobierno. Los agricultores ya están dispuestos a aceptarla.

Entrevistado el doctor Lahitte, dijo que en su opinión en el conflicto de Pergamino hay mucho de artificial y que predomina ahí elemento ajeno a la cuestión.

Hablando del conflicto de Santa Fe, opina que no se extenderá a otras regiones de la provincia.

Cree de gran utilidad el proyecto de cooperativas agrícolas, cuya sanción considera urgente.

Los vinos Jerez y Oporto—Imprenta nacional—Separación de un jefe—El nombre de Bocayuva—Varias.

BUENOS AIRES, julio 19—El ministro de hacienda pasó una extensa nota a la legación de España, en la que le dice que en la aplicación de tarifa de avalúo a los vinos Jérez y Oporto se tiene en cuenta la procedencia y la calidad del artículo.

—Se habla de que en breve se celebrará un acuerdo de ministros con el objeto de autorizar la creación de una imprenta nacional.

—Se anuncia que pronto se reunirá el tribunal que tiene a estudio los legajos de los oficiales de la armada que se encuentran en condiciones de ascenso.

—El juez instructor, comandante Quiroga, solicitó del ministerio de la guerra la inmediata separación del mayor Paz, del cargo de jefe del distrito 65.

—El general Vélez, envió un telegrama desde Salta, anunciando que el lunes se encontrará en ésta.

—Se encuentra enfermo, el secretario general de guerra, mayor Rodríguez.

Viene por asuntos del servicio el jefe de la sanidad de la 5a región militar, doctor Casal. Esta tarde, habló con el jefe del gabinete militar.

—Se dió el nombre de Bocayuva a la estación Kilómetro 483, de la línea del ferrocarril Oeste.

—En esta semana irá al congreso, el proyecto preparado en la cámara de apelaciones, reformando la ley de quiebras.

—El cónsul de Colombia festejó hoy el aniversario de la independencia de su país.

El barón Demarchi se trasladó al consulado para presentarle el saludo del ejecutivo.

Visitas del presidente—Lo de Santa Ana—Conflicto en Mendoza—Banquete al Dr. Gil.

BUENOS AIRES, julio 19—El presidente concurrió temprano a su despacho. Firmó algunos decretos. Recibió luego ...